

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (DICIEMBRE 2020)

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE ACUERDO DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS (PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA)

1. Objeto del Informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (la "Sociedad") en relación con el nombramiento y reelección, de los Consejeros de la Sociedad, por el plazo estatutario de 4 años,.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la referida propuesta de acuerdo de la Junta General requiere que formulación por el Consejo de Administración del siguiente informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos de los candidatos propuestos.

2. Justificación de las Propuestas

2.1 Reelección de Don David Prats Palomo

A los efectos de realizar la propuesta de reelección de Don David Prats Palomo, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, se ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido. El Consejo de Administración hace suyas las conclusiones del referido informe que se reproducen en el presente informe.

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don David Prats Palomo con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- Don David Prats Palomo fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de Consejero ejecutivo por acuerdo del Consejo de Administración el 25 de mayo de 2017, habiendo sido ratificado su nombramiento por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 25 de mayo de 2017, todo ello en el marco de la reestructuración societaria acordada en la referida Junta General.

Desde que fue designado Consejero del Consejo de Administración, Don David Prats Palomo ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don David

Prats Palomo ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

- Don David Prats Palomo ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Executive MBA por la Craig School of Business de California State University, BS in Technical Management por la Devry University (USA), y PDD por el IESE.

Ejerce su actividad profesional desde hace más de 27 años durante los que ha desarrollado su carrera profesional en el Grupo Borges International Group. Actualmente es Presidente Ejecutivo de Pont Family Holding, S.L.

Fue CEO de Star Fine Foods Inc., así como Director General de OAO Kropotkinskiy Elevator (Rusia). Fue miembro de los Consejos de Olive Glenn Orchards (USA) y de ONO Catalunya. Fue nominado al European Dynamic Entrepreneur por el Europe's 500.

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. David Prats Palomo reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración sobre su propuesta de reelección por la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas con la categoría de Consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de 4 años.

2.2 Nombramiento de Don Joan Ribé Arbós

A los efectos de realizar la propuesta de nombramiento de Don Joan Ribé Arbós, el Consejo de Administración ha valorado el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, se ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido. El Consejo de Administración hace suyas las conclusiones del referido informe que se reproducen en el presente informe.

El Consejo de Administración ha valorado la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don Joan Ribé Arbós con motivo de su nombramiento con base en lo siguiente:

- Don Joan Ribé Arbós ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad y tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Diplomado por el Instituto de Estudios Superiores de Empresa – PDD IESE Business School– Universidad de Navarra; Curso Internacional para Propietarios y Altos Directivos –IMD; Diplomado en Teneduría de Libros y Documentación Mercantil.

Ejerce su actividad profesional desde hace más de 43 años en el Grupo Borges International Group ocupando diferentes posiciones, siendo las más relevantes: Director General Financiero e Informática, Director General de la División de Frutos Secos, Director de Control Corporativo y Gestión. Ha sido miembro de diversos Consejos de Sociedades participadas por el Grupo Borges, además de Consejero General de Caixa de Catalunya durante 5 años. Actualmente ocupa la posición de Director de Estrategia Corporativa, M&A, Asesoría Legal, Auditoría Interna y Comunicación Corporativa en Borges International Group. Es miembro del Comité de Dirección de Borges International Group. Ha participado activamente en el proceso de due diligence y adquisición de participaciones mayoritarias en empresas nacionales e internacionales; creación de alianzas estratégicas y Joint Venture; así como en la fundación de filiales internacionales.

- Se hace constar que, al amparo del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Sociedad y Borges International Group, S.L.U. en febrero de 2016 actualmente vigente, en caso de ser nombrado Consejero, éste podría desempeñar indirectamente funciones ejecutivas en la Sociedad.

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Joan Ribé Arbós reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración sobre su propuesta de nombramiento por la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas con la categoría de Consejero Dominical por el plazo estatutario de 4 años.

2.3 Reelección de Don Àngel Segarra i Ferré

A los efectos de realizar la propuesta de reelección de Don Àngel Segarra i Ferré, el Consejo de Administración ha valorado la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, se ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

El Consejo de Administración ha valorado la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don Àngel Segarra i Ferré con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- Don Àngel Segarra i Ferré fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de Consejero independiente por acuerdo del Consejo de Administración el 25 de mayo de 2017, habiendo sido ratificado su nombramiento por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 25 de mayo de 2017.

Desde que fue designado Consejero del Consejo de Administración, Don Àngel Segarra i Ferré ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Àngel Segarra i Ferré ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

- Don Àngel Segarra i Ferré ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*
Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales.
Es Censor Jurado de Cuentas, miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y del Registro de Expertos Contables del Colegio de Economistas de Catalunya.
Es miembro de los Consejos de Administración de Mutua Fiatc, Ipagsa Industrial, Chimigraf Holding, y la compañía cotizada en bolsa Compañía Española de Viviendas en Alquiler (CEVASA). Asimismo, es miembro de la Comisión de Control del Plan de Pensiones del CEC.

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Àngel Segarra i Ferré reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración sobre su propuesta de reelección por la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas con la categoría de Consejero independiente por el plazo estatutario de 4 años.

2.4 Reelección de Don Javier Torra Balcells

A los efectos de realizar la propuesta de reelección de Don Javier Torra Balcells, el Consejo de Administración ha valorado la propuesta formulada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, se ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

El Consejo de Administración ha valorado la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don Javier Torra Balcells con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- Don Javier Torra Balcells fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de Consejero independiente por acuerdo del Consejo de Administración el 25 de mayo de 2017, habiendo sido ratificado su nombramiento por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 25 de mayo de 2017.

Desde que fue designado Consejero del Consejo de Administración, Don Javier Torra Balcells ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Javier Torra Balcells ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

- Don Javier Torra Balcells ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*
Ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona – UPC, Master en Dirección de Marketing por ESADE y Master en Dirección Financiera por la escuela de negocios de Halbridge (Gran Bretaña).
Fue CEO de Simon Holding durante 22 años. Anteriormente, ocupó diversas posiciones ejecutivas en Dupont de Nemours, British Petroleum y Unión Carbide (Argon).
Actualmente, es Consejero de Encofrados Alsina así como de las empresas Roquet y Girbau, MTG, SECE, Girnet Internacional y Albath Company. Preside te del Patronato ESADE y de Eurecat. Miembro del patronato de la Fundación Ship2B y la Universitat Ramon Llull.

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Javier Torra Balcells reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de informar favorablemente al Consejo de Administración sobre su propuesta de reelección por la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas con la categoría de Consejero independiente por el plazo estatutario de 4 años.

* * * *

PROPUESTAS DE ACUERDO DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

6.1 Reelección de Don David Prats Palomo como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero ejecutivo.

Se acuerda, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a Don David Prats Palomo, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en c/ Flix, nº 29, 43205, Reus (Tarragona), con documento nacional de identidad número nº 39.868.135-G, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de ejecutivo por el plazo legal estatutario de cuatro años.

6.2 Reelección de Don Àngel Segarra i Ferré como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero independiente.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a Don Àngel Segarra i Ferré, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en c/ Aribau 198, 1ª planta, 08036, Barcelona, con documento nacional de identidad número nº 39.653.808-Z, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente por el plazo legal estatutario de cuatro años.

6.3 Reelección de Don Javier Torra Balcells como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero independiente.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a Don Javier Torra Balcells, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en c/ Calle Cavallers 73 2ª-1ª, 08034, Barcelona, con documento nacional de identidad número nº 37.256.538-B, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente por el plazo legal estatutario de cuatro años.

6.4 Nombramiento de Don Joan Ribé Arbós como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero dominical.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a Don Joan Ribé Arbós, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en c/ Flix, nº 29, 43205, Reus (Tarragona), Barcelona, con documento nacional de identidad número nº 39.841.886-K, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical por el plazo legal estatutario de cuatro años.

* * * *

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración en el domicilio social, en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2020.